



## Hablamos de códigos de conducta en el tercer sector en el nuevo fascículo de la Biblioteca Compliance

### El documento, ya disponible para descarga gratuita, ha sido elaborado por el Comité de Compliance en el Tercer Sector de la WCA

La [Biblioteca Compliance](#) de la World Compliance Association sigue creciendo. El **décimo fascículo**, ya disponible para su descarga, se enmarca en el apartado de sectorial. En esta ocasión, lo firman algunos de los miembros del **Comité de Compliance en el Tercer Sector de WCA**, que dedican la entrega a desgranar todos los elementos que debe incluir un código de conducta en las entidades del tercer sector. Firman esta entrega **Ángel A. Huélamo**, director general de Farmacéuticos Sin Fronteras, **Ana Martín de Castro**, responsable de compliance institucional de Acción contra el Hambre, **Sandra Soler Vidal**, miembro de la junta directiva de la WCA y CEO de Soler Compliance, **Rosa Gayoso**, directora del Departamento de Control Interno de la Fundación Secretariado Gitano y **Beatriz Saiz Soriano**, responsable del Área Legal de la Fundación Secretariado Gitano.

Los autores y autoras inician el fascículo con una introducción breve al concepto de código de conducta, en la que señalan que es un instrumento de gestión que establece reglas específicas para perfilar las prácticas y comportamientos que deben ser alentados o evitados en una organización. Tras esta introducción, comienzan a **desgranar los diferentes elementos que debería incluir el código**: objetivo, contexto y ámbito de aplicación, principios de comportamiento ético, cumplimiento y régimen disciplinario, denuncia de las irregularidades a través del canal de denuncias, normas de conducta y aceptación, disponibilidad, formación y actualización.

El tercer sector se encuentra sujeto a un marco normativo cada vez más restrictivo. Desde el comité, pretenden **reducir la brecha que existe entre el plano técnico y la realidad de las organizaciones**. Por segunda vez, sus integrantes han trabajado en una obra de fácil comprensión y gratuita, con el objetivo de llegar a todas las organizaciones y facilitarles su labor en el área del compliance, vital para la sostenibilidad de las organizaciones y para el riesgo reputacional al que se encuentran expuestas. El documento se suma a la primera publicación realizada por el comité, la *Guía de Compliance en el Tercer Sector* ([más información](#)); un documento práctico mucho más extenso concebido como una herramienta útil para crear y consolidar un programa de cumplimiento. Además, recientemente, el comité ya colaboró con otro fascículo publicado en la Biblioteca Compliance: [Elementos esenciales de un programa de compliance en el tercer sector](#).

Este documento constituye la segunda de **una serie de iniciativas** que el comité llevará a cabo a lo largo de este año, con el fin de cumplir su objetivo principal: divulgar al interior del sector la cultura del cumplimiento, reconociendo su valor e importancia de cara a todas las personas que confían en estas organizaciones como agentes de cambio. Además, **se confirma su papel como plataforma de intercambio de conocimiento y de resolución de inquietudes y necesidades**, facilitando el día a día de las organizaciones y sirviendo como espacio de trabajo compartido en el que poder intercambiar experiencias que sirvan para mejorar la gestión de las entidades del tercer sector.

Para ello, el comité tiene preparadas **varias actividades y propuestas de participación gratuita** para todas aquellas entidades interesadas en ampliar su conocimiento, sobre temas de gran interés, tales como: identificar cuáles son los elementos básicos de un código de conducta y hacer que su implementación sea eficaz, cómo elaborar un mapa de riesgos, sensibilización a los miembros de los órganos de gobierno en materia de compliance, entre otras. **Os animamos a que estéis pendientes de todas ellas a través de nuestra newsletter y redes.**

Esta nueva obra realizada por el comité se convierte en el cuarto fascículo publicado en el apartado sectorial de la Biblioteca Compliance, y se suma a los otros documentos y guías que se han ido subiendo al portal durante los últimos meses, como son la *Guía de Implementación de Compliance para Pymes en Perú* y el libro *La pelota no se compra*, y los fascículos sobre investigaciones internas corporativas y prevención, detección y tratamiento del fraude interno, propiedad industrial e intelectual, entre otros.

Desde la World Compliance Association, agradecemos a las autoras su labor y animamos a todos/as nuestros/as lectores/as a que conozcan este proyecto, del que queremos hacerles partícipes, contribuyendo así a ampliar nuestra oferta de contenido formativo.

Para acceder a la Biblioteca Compliance y consultar los documentos gratuitamente, ya puedes acceder al portal [www.bibliotecacompliance.com](http://www.bibliotecacompliance.com), donde periódicamente la asociación publicará nuevos fascículos.